



JIMENEZ & PELAEZ
ABOGADOS

Señor

JUEZ TERCERO (3) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA. : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE. : CONJUNTO MIULTIFAMILIAR PLAZUELA DEL SUR
DEMANDADO(S) : DELY BARON Y OTRO
RADICACION : 201900741

MILTON JAVIER JIMENEZ SUAREZ, mayor, domiciliado(a) y residente en la ciudad de Cali, identificado(a) con la C.C. N° 16.933.949 de Cali, abogado(a) en ejercicio con T.P. N° 293.735 del C. S. de la Judicatura actuando en mi calidad de apoderado judicial del demandante, por medio del presente escrito me permito aportar y solicitar lo siguiente:

Me permito aportar al despacho, constancia de la notificación de que trata el artículo 291 del C.G.P, el cual resulto ser negativo para ambos demandados.

SOLICITUD ESPECIAL

Por lo anterior, manifiesto bajo la gravedad de juramento que desconozco el domicilio de los demandados, por tal razón sirvase señor juez, ordenar el emplazamiento de ambos demandados.

Del Señor Juez,

MILTON JAVIER JIMENEZ SUAREZ
C.C No. 16.933.949 expedida en Cali
T.P No. 293.735 del C.S.J.

☎ 318 484 4148 📍 Cra 4 # 8-63 Oficina 304 A Cali
✉ jpabogados2019@gmail.com



CERTIFICA QUE:

Nro de CERTIFICADO: 62408939 ARTICULO: CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL ART. 291 DEL C.G.P.
 OFICINA ORIGEN: CALLE 12 # 5 85 LOCAL 169 CALI, VALLE DEL CAUCA

EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020 SE ESTUVO VISITANDO PARA ENTREGARLE CORRESPONDENCIA DEL:
JUZGADO: JUZGADO 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE RADICADO: 2019-00741

NATURALEZA DEL PROCESO: Ejecutivo
DEMANDANTE: CONJUNTO MULTIFAMILIAR PLAZUELAS DEL SUR I Y II
CIUDAD: CALI

DEMANDADO: ARTURO IVAN DUARTE OSORIO
NOTIFICADO: ARTURO IVAN DUARTE OSORIO
DIRECCIÓN: CALLE 4D # 89 - 36 APTO 801 TORRE 2 C.M. PLAZUELAS DEL SUR I Y II **CIUDAD: CALI**

RECIBIDO POR:
CÉDULA:

TELÉFONO:

LA CORRESPONDENCIA FUE ENTREGADA: NO
OBSERVACIÓN: LA PERSONA NO RESIDE EN LA DIRECCION SUMINISTRADA.

		AM MENSAJES S.A.S NIT 900.230.715-9 Reg. Postal 0347 Dir. CR 678 485 33 Tel. 448-01-67 MEDELLIN - COLOMBIA		62408939		GUÍA / ARRE No CREDITO		PUNTA DE ENTREGA
FECHA Y HORA DE ADMISION 2020-10-13 13:05:05		PAIS DESTINO Colombia		DEPARTAMENTO - SERVIDO / CIUDAD CALI - VALLE DEL CAUCA		OFICINA ORIGIN (94-01-169)		
REMITENTE JUZGADO 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE		RAYCADO 0010-00001		DIRECCIÓN AV 20 NORTE # 85AN - 42		PRODUCTO Ejecutivo		CÓDIGO POSTAL 780000
ENVÍADO POR EMB. (ANTON JAVIER JIMENEZ SUAREZ)		DIRECCIÓN CALLE 4D # 89 - 36 APTO 801 TORRE 2 C.M. PLAZUELAS DEL SUR I Y II		VALOR 11000		VALOR TOTAL 11000		
ARTÍCULO Nº1 Clasificación Original de Notificación Personal Art. 291 del C.G.P.		DESTINATARIO ARTURO IVAN DUARTE OSORIO		VALOR ASSEGUADO 10000		FECHA DE VENCIMIENTO AL DESTINATARIO D M A		TELÉFONO 316 08 63
SERVICIO MULTIMEDIA		UNIDADES 1		PESO 0.00		FECHA Y HORA DE ENVÍO 10/13/20 11:55		
CATEGORÍA 00C		DIMENSIONES L A A		PESO A CUBIERTA 1		FECHA Y HORA DE ENTREGA 10/13/20 11:55		TELÉFONO 316 08 63
CATEGORÍA 00C		DIMENSIONES L A A		PESO A CUBIERTA 1		FECHA Y HORA DE ENTREGA 10/13/20 11:55		

Nota: aclaramos que cualquier error cometido en la transcripción del formato a nuestras guías, no se tenga en cuenta, para todos los efectos se tomara como valido la información contenida en el documento emitido por el remitente y recibida por el destinatario. Nuestra compañía certifica la entrega del documento y que el contenido del original sea exacto a la copia cotajada.

SE FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2020 CORDIALMENTE,



EDWIN HENAO RESTREPO
 Gerente
 AM Mensajes S.A.S

Llo.min.com, 0000397 NIT 900.230.715-9 Reg. Postal 0347 Dir. CR 678 485 33 Tel. 448-01-67 MEDELLIN - COLOMBIA.



No. Consecutivo

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE
CALI - VALLE
CITACION PARA LA DILIGENCIA DE
NOTIFICACION PERSONAL**

Fecha: 10/10/2020

Señor:
ARTURO IVAN DUARTE OSORIO

Dirección: CALLE 4D 89-36 APTO 801 TORRE 2,
CONJUNTO MULTIFAMILIAR PLAZUELAS DEL SUR I Y II
CALI

RADICACION	2019-00741
NATURALEZA DEL PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE: CONJUNTO MULTIFAMILIAR PLAZUELAS DEL SUR I Y II	DEMANDADO: DELY BARON SANCHEZ ARTURO IVAN DUARTE OSORIO
FECHA DE PROVIDENCIA	19 DICIEMBRE DE 2019

por medio de la presente le comunico la existencia del proceso en referencia y le informo que debe comparecer, con el fin de que sea notificado del auto interlocutorio No. ____ del _____. sírvase comparecer a esta dependencia ubicada:

CASA DE JUSTICIA SILOE- CALI

Dentro de los 05 días hábiles siguientes a la entrega de ésta comunicación de lunes a viernes, en el horario de 7:00 A.M. a 12:00 M.M. y de 1:00 P.M. a las 4:00 P.M, con el fin de notificarte personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Parte Interesada

MILTON JAVIER JIMENEZ SUAREZ
C C No. 16.933.949

NOTA: EN CASO DE QUE EL USUARIO LLENES LOS ESPACIOS EN BLANCO DE ESTE FORMATO, NO SE REQUIERE LA FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE.



[]

No. Consecutivo

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE
CALI - VALLE
CITACION PARA LA DILIGENCIA DE
NOTIFICACION PERSONAL**

Fecha: 10/10/2020

Señor:
DELY BARON SANCHEZ

Dirección: CALLE 4D 89-36 APTO 801 TORRE 2,
CONJUNTO MULTIFAMILIAR PLAZUELAS DEL SUR I Y II
CALI

RADICACION	2019-00741
NATURALEZA DEL PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE: CONJUNTO MULTIFAMILIAR PLAZUELAS DEL SUR I Y II	DEMANDADO: DELY BARON SANCHEZ ARTURO IVAN DUARTE OSORIO
FECHA DE PROVIDENCIA	19 DICIEMBRE DE 2019

por medio de la presente le comunico la existencia del proceso en referencia y le informo que debe comparecer, con el fin de que sea notificado del auto interlocutorio No. ____ del _____. sírvase comparecer a esta dependencia ubicada:

CASA DE JUSTICIA SILOE- CALI

Dentro de los 05 días hábiles siguientes a la entrega de ésta comunicación de lunes a viernes, en el horario de 7:00 A.M. a 12:00 M.M. y de 1:00 P.M. a las 4:00 P.M, con el fin de notificarte personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Parte interesada

MILTON JAVIER JIMENEZ SUAREZ

C C No. 16.933.849

NOTA: EN CASO DE QUE EL USUARIO LLENES LOS ESPACIOS EN BLANCO DE ESTE FORMATO, NO SE REQUIERE LA FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE.

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la Señora Juez, el presente proceso con escritos, donde se ha intentado la notificación de los demandados DELY BARON SÁNCHEZ y ARTURO IVAN DUARTE OSORIO, sin que haya sido efectiva. Sírvase Proveer. Cali, 4 de marzo de 2021. La Secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
AUTO INTERLOCUTORIO N° 358

Rad. 2020-00428

Cali, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Solicita la parte actora, el emplazamiento de los demandados DELY BARON SÁNCHEZ y ARTURO IVAN DUARTE OSORIO, en razón a que desconoce el lugar donde puedan ser citados y se de aplicación a lo reglado en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020 y se ordene insertar los datos en el Registro Nacional de Emplazados.

Como quiera que la solicitud realizada por la parte demandante encuentra sustento normativo en los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso y el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

Por lo tanto, este Juzgado

RESUELVE:

ORDENAR el emplazamiento de los señores DELY BARON SÁNCHEZ y ARTURO IVAN DUARTE OSORIO, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 51.659.769 y 6.772.461, en calidad de demandados, en los términos y formas indicados en los artículos 293 del Código de General del Proceso y 10 del Decreto 806 de 2020, para lo cual se incluirá en el Registro Nacional de Personas Emplazadas,

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro y se procederá a la designación de curador ad-litem, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE


SONIA DURÁN DUQUE
JUEZA

Chris

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 039 de hoy se
notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 10 MAR 2021
a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO